



CONCESIONARIA IIRSA NORTE S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

CONCESIONARIA IIRSA NORTE S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CONTENIDO	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado individual de situación financiera	3
Estado individual de resultados integrales	4
Estado individual de cambios en el patrimonio	5
Estado individual de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros individuales	7 - 25

S/. = Nuevo sol

US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas
Concesionaria IIRSA Norte S.A.

20 de marzo de 2015

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de **Concesionaria IIRSA Norte S.A.** (una subsidiaria de Odebrecht Participações e Investimentos S.A. - Brasil) que comprenden los estados individuales de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los estados individuales de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas incluidas en las Notas 1 a la 17 adjuntas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores importantes, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.

Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550

www.pwc.com/pe

Gaveglío, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao



20 de marzo de 2015
Concesionaria IIRSA Norte S.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Concesionaria IIRSA Norte S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Gauguin Apuricio y Asociados

Refrendado por

-----(socio)

Félix U. Horna
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-13774|

CONCESIONARIA IIRSA NORTE S.A.

ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre de		Nota	Al 31 de diciembre de	
		2014	2013		2014	2013
		S/.000	S/.000		S/.000	S/.000
Activo corriente						
Efectivo y equivalente de efectivo	6	92,353	118,063		1,276	216
Cuentas por cobrar comerciales	7	85,626	71,027	8	86,237	87,058
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	8	54,515	47,321	10	115,333	99,111
Otras cuentas por cobrar	9	12,947	8,096	11	8,016	22,598
Total del activo corriente		245,441	244,507		210,862	208,983
Activo no corriente						
Impuesto a la renta diferido		1,515	1,587	12		
Instalaciones, maquinaria y equipo		1,842	2,136		26,066	26,066
Otros activos		597	28		5,213	5,213
Total del activo no corriente		3,954	3,751		7,254	7,996
TOTAL ACTIVO		249,395	248,258		249,395	248,258
PASIVO Y PATRIMONIO						
Pasivo corriente						
Cuentas por pagar comerciales						
Cuentas por pagar a partes relacionadas						
Anticipos del Concedente						
Otras cuentas por pagar						
Total del pasivo corriente						
Patrimonio						
Capital						
Reserva legal						
Resultados acumulados						
Total del patrimonio						
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		249,395	248,258		249,395	248,258

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a la 25 forman parte de los estados financieros individuales.

CONCESIONARIA IIRSA NORTE S.A.

ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS INTEGRALES

	<u>Nota</u>	Por el año terminado el	
		31 de diciembre de	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Ingresos de servicios de construcción	13	146,855	183,652
Ingresos de servicio de operación y mantenimiento	13	68,719	79,149
Costos de servicios de construcción	14	(141,470)	(120,328)
Costos de servicios de operación y mantenimiento	14	(55,385)	(53,763)
Utilidad bruta		<u>18,719</u>	<u>88,710</u>
Gastos administrativos	14	(15,363)	(17,130)
Otros ingresos		125	-
Utilidad de operación		<u>3,481</u>	<u>71,580</u>
Otros ingresos (gastos):			
Ingresos financieros		52	61
Gastos financieros		(640)	-
Diferencia en cambio, neta	3.1-a	<u>4,639</u>	<u>5,338</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>7,532</u>	<u>76,979</u>
Impuesto a la renta	15	(2,412)	(23,763)
Utilidad del año		<u>5,120</u>	<u>53,216</u>
Otros resultados integrales		-	-
Resultados integrales del año		<u><u>5,120</u></u>	<u><u>53,216</u></u>

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a la 25 forman parte de los estados financieros individuales.

CONCESIONARIA IIRSA NORTE S.A.

ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	<u>Capital</u> S/.000	<u>Reserva legal</u> S/.000	<u>Resultados acumulados</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
Saldos al 1 de enero de 2013	26,066	326	-	26,392
Utilidad y resultados integrales del año	-	-	53,216	53,216
Transferencia a reserva legal	-	4,887	(4,887)	-
Distribución de dividendos	-	-	(40,333)	(40,333)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>26,066</u>	<u>5,213</u>	<u>7,996</u>	<u>39,275</u>
Saldos al 1 de enero de 2014	26,066	5,213	7,996	39,275
Utilidad y resultados integrales del año	-	-	5,120	5,120
Distribución de dividendos	-	-	(5,862)	(5,862)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>26,066</u>	<u>5,213</u>	<u>7,254</u>	<u>38,533</u>

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a la 25 forman parte de los estados financieros individuales.

CONCESIONARIA IIRSA NORTE S.A.

ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por el año terminado	
	el 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.000	S/.000
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Resultados integrales del año	5,120	53,216
Ajuste a los resultados integrales del año que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	244	271
Impuesto a la renta diferido	71	(1,330)
Variaciones netas en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales	(14,599)	(12,827)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(7,194)	(33,940)
Otras cuentas por cobrar	(4,851)	16,584
Cuentas por pagar comerciales	1,060	181
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(821)	64,852
Anticipos del concedente	16,222	21,379
Otras cuentas por pagar	(14,470)	18,899
Efectivo neto (aplicado a) provisto por las actividades de operación	<u>(19,217)</u>	<u>127,285</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de instalaciones, maquinaria y equipo aplicado a las actividades de inversión	<u>(631)</u>	<u>(6)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Distribución de dividendos aplicado a las actividades de financiamiento	<u>(5,862)</u>	<u>(40,333)</u>
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo	(25,710)	86,946
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>118,063</u>	<u>31,117</u>
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>92,353</u>	<u>118,063</u>

Las notas que se acompañan de las páginas 7 a la 25 forman parte de los estados financieros individuales.

CONCESIONARIA IIRSA NORTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1 ACTIVIDAD ECONOMICA

1.1 Operaciones -

Concesionaria IIRSA Norte S.A. (en adelante la Concesionaria) se constituyó en Perú el 10 de junio de 2005. La Concesionaria es subsidiaria directa de Odebrecht Participacoes e Investimentos S.A., una entidad domiciliada en Brasil que posee 70.95% de las acciones representativas de capital social (Matriz). La Concesionaria pertenece al grupo económico Odebrecht (Grupo Odebrecht) cuya sede se ubica en Brasil y cuya controlante final es Odebrecht S.A. Construtora Norberto Odebrecht S.A., otra empresa del Grupo Odebrecht, posee el restante 29.05% de las acciones de la Concesionaria.

La Concesionaria tiene por objeto dedicarse única y exclusivamente a la explotación de la concesión otorgada en su favor en virtud del contrato de concesión de las obras y el mantenimiento de los tramos viales del eje multimodal del Amazonas Norte cuyos detalles se describen más adelante en esta nota.

El domicilio legal de la Concesionaria es Av. Victor Andrés Belaúnde No. 280, Oficina 502, San Isidro, Lima.

1.2 Contrato de Concesión de las Obras y el Mantenimiento de los Tramos Viales del Eje Multimodal del Amazonas Norte del “Plan de Acción para la Integración de Infraestructura Regional Sudamericana IIRSA” -

El 17 de junio de 2005, la Concesionaria celebró con la República del Perú (en adelante el Estado), a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (en adelante, el Concedente) y contando con la intervención de la Agencia de Promoción a la Inversión Privada (en adelante PROINVERSION), un contrato relacionado a las obras y el mantenimiento de los tramos viales del eje multimodal del Amazonas Norte (en adelante el Contrato de Concesión) que tiene por objeto la construcción, rehabilitación, mejoramiento, conservación, mantenimiento y explotación de la infraestructura de servicio público de los tramos de concesión de 955.1 kms de carretera que van desde Paita (Piura) hasta Yurimaguas (Loreto) (en adelante, el Tramo Vial) por un plazo de veinticinco años, contados desde la fecha de vigencia de obligaciones, 12 de abril de 2006.

a) Actividades de construcción -

Para el desarrollo de las actividades de construcción, la Concesionaria contrata a la empresa relacionada Odebrecht Latinvest Operaciones y Mantenimiento S.A.C.

Las labores de construcción relacionadas al PAO contractual, de acuerdo con lo señalado en la cláusula 6.1 del contrato de Concesión, comprenden dos etapas: i) la primera que incluye los tramos Paita - Piura, Piura - Olmos y Tarapoto - Yurimaguas, y ii) la segunda que incluye los tramos Tarapoto - Rioja y Rioja - Correal Quemado. Dichas etapas se culminaron en el 2009 y 2011, respectivamente, y cuentan con los certificados de correcta ejecución emitidos por la Dirección General de Concesiones en Transportes.

En adición a las obras cubiertas por el PAO contractual, la Concesionaria desarrolla las siguientes actividades:

- Obras accesorias

Las obras accesorias corresponden a trabajos que aprueba el MTC cuyos contratos se suscribieron en el 2013: a) O.A. Km 254+271 al Km 0+000 Piura, b) O. A. Km 4+731 al Km 0+000 Castilla y c) O.A. 17 Sectores Prioritarios, los que se concluyeron en el año 2014. Dichas obras permitirán estabilizar la infraestructura vial de los efectos de la erosión fluvial o geotécnica o deterioro que afecte la seguridad vial, contempladas en la cláusula 1.5 y 6.45 a 6.48 del Contrato de Concesión. En el 2014 se reconocieron ingresos por este concepto por US\$34.9 millones, equivalente a S/.98.8 millones (US\$20.9 millones, equivalente a S/.47 millones en 2013). Ver nota 13.

- Obras adicionales

En el año 2014 se culminaron las obras adicionales provenientes de los contratos firmados en el 2012 y 2013 (obra adicional Nuevo Puerto Yurimaguas y obra adicional Vía de Evitamiento Sur Piura). Mediante acta de acuerdos el 26 de noviembre de 2014 el MTC y la Concesionaria acordaron la ejecución de la obra adicional denominada "Intercambio Vial de Piura", que cuenta con un presupuesto referencial de US\$18.4 millones (valor sujeto a reajuste por una fórmula polinómica y por variación de metrados). La obra permite minimizar y evitar las congestiones y el caos vehicular que se genera al interior de la ciudad de Piura, esta obra se prevé culminar en el año 2015. En el 2014 se reconocieron ingresos por obras adicionales por US\$16.7 millones, equivalente a S/.47.7 millones (US\$23.2 millones, equivalente a S/.63.2 millones en 2013). Ver nota 13.

- Laudo Arbitral

El 23 de agosto de 2013, el Tribunal Arbitral emitió un laudo arbitral en el que se resuelve que el Concedente debe pagar a favor de la Concesionaria US\$4 millones, equivalente a S/.11.3 millones (Nota 13), relacionado con el expediente N° 0032-2012 MARC-ADM-CRM Resolución N°52 por el reconocimiento y pago de valorizaciones que fueron necesarios ejecutar para concluir la Obra Adicional Vía de Evitamiento Tarapoto.

El 15 de octubre de 2013, el Tribunal Arbitral emitió un laudo arbitral-Resolución N°21 en el que se resuelve que el Concesionario tiene derecho a percibir US\$20.7 millones, equivalente a S/.57.7 millones por conceptos de perjuicios financieros mayores por gastos generales, por retraso en la entrega del CAO y por depósito en la cuenta del servicio de la deuda. Ver Nota 13.

b) Actividades de operación y mantenimiento –

Respecto a las actividades de operación y mantenimiento, el Concedente se obliga a efectuar contraprestaciones anuales a la Concesionaria denominadas 'Pago Anual por Mantenimiento y Operación' (PAMO) por US\$15.3 millones, y en cuotas trimestrales, conforme se señala en el Contrato de Concesión. El PAMO incluye un importe de US\$3.6 millones que servirán para la ejecución de actividades de Mantenimiento Periódico (PAMAP), por parte de la Concesionaria, previa aprobación del Regulador.

Asimismo, con la finalidad de mantener un equilibrio económico-financiero en el Contrato de Concesión se ha establecido ciertos reajustes en los valores de retribución económica del contrato; tal como: reajuste al PAMO para compensar las variaciones de precios por efecto de inflación, la variación de índice de precios al por mayor (IPM) y por efecto de la variación en el tipo de cambio. Estos pagos se encuentran sujetos a la aprobación del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte (OSITRAN).

El 12 de abril de 2006, se inició la etapa de explotación que comprende los servicios de cobro a los usuarios de la tarifa de peaje por la utilización de la infraestructura vial e instalaciones. El peaje no se considera como un ingreso de la Concesionaria, éste representa un adelanto del PAMO. La Concesionaria no posee riesgo de demanda de tráfico.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Concesionaria producto del Contrato de Concesión, ésta deberá entregar una garantía de fiel cumplimiento del contrato de concesión, por un monto de US\$10 millones, que permanecerá vigente hasta seis meses posteriores al vencimiento del Contrato de Concesión, renovables anualmente hasta la finalización del contrato de Concesión que ocurrirá en el año 2031.

El Contrato de Concesión establece que la Concesionaria deberá constituir un fideicomiso para la administración de pagos para el financiamiento de la inversión, así como para la administración de los diferentes pagos la Concesionaria. Asimismo, la Concesionaria se obliga a mantener en fideicomiso los fondos sujetos a restricción referidos a la Provisión Anual por Mantenimiento Periódico (PAMAP) por US\$ 5 millones, así como el fondo para el pago a la supervisión y el fondo de garantía para cubrir los daños ocasionados por la ocurrencia de eventos catastróficos, cuyo perjuicio exceda el monto asegurado. Los saldos mantenidos en estos fideicomisos se presentan como parte de las otras cuentas por cobrar (Nota 9).

En el año 2014 se reconocieron ingresos por este concepto por US\$17 millones, equivalente a S/.48.3 millones (US\$17 millones, equivalente a S/.46.1 millones en 2013), los cuales incluyen el ajuste por fórmula polinómica(Nota 13).

Para el desarrollo de las actividades de operación y mantenimiento, la Concesionaria contrata a la empresa relacionada Odebrecht Latinvest Operaciones y Mantenimiento S.A.C.

Adicionalmente a los trabajos contemplados dentro del presupuesto del PAMO, la Concesionaria debe mantener niveles adecuados de servicio en todo el tramo, para lo cual se realizan labores de mantenimiento periódico, previa aprobación del Concedente, a cuenta de los fondos depositados por concepto de PAMAP, en la cuenta CMAP del fideicomiso. El fondo CMAP es una cuenta del fideicomiso que solamente tendrá el fin instrumental de contabilizar los depósitos y acumular los pagos por concepto de mantenimiento periódico que realice el Concedente. En caso el saldo disponible de la cuenta CMAP no sea suficiente para cubrir el presupuesto aprobado para estas labores, el Concedente se obliga a pagar a la Concesionaria el saldo restante.

- Mantenimiento periódico

En el 2013 se firmaron las siguientes actas de Informe Técnico de Mantenimiento(ITM), los mismos que se concluyeron en el 2014:

- i. El 22 de agosto de 2013 se firmó el acta de acuerdos de Informe Técnico de Mantenimiento(ITM) relacionado a trabajos de señalización horizontal por el tramo 1:Tarapoto-Yurimaguas, cuyo presupuesto aprobado ascendió a US\$0.5 millones (valor sujeto a reajuste por fórmula polinómica).
- ii. El 7 de junio de 2013, se firmó el acta del ITM de señalización horizontal de los Tramos 23,24 y 25 del Tramo 2:Rioja Tarapoto, cuyo presupuesto aprobado ascendió a US\$0.4 millones (valor sujeto a reajuste por fórmula polinómica).
- iii. El 12 de agosto de 2013 se firmó el acta del ITM de señalización horizontal tramo individual 03: Corral Quemado-Rioja y el acta de señalización horizontal Tramo 5 y 6 Paita-División Olmos, cuyo presupuesto aprobado ascendió a US\$1 millón (valor sujeto a reajuste por fórmula polinómica).
- iv. El 22 de agosto de 2013 se firmó el acta de ITM de señalización horizontal Tramo 4: División Olmos-Corral Quemado, cuyo presupuesto aprobado ascendió a US\$0.8 millones (valor sujeto a reajuste por fórmula polinómica).

- v. El 14 de octubre de 2013 se firmó el acta de ITM Pavimentos Tramo 2 y 3, cuyo presupuesto aprobado ascendió a US\$3.8 millones (valor sujeto a reajuste por fórmula polinómica).

En 2014 la Concesionaria ha reconocido ingresos por estos concepto por US\$5.1 millones, equivalente a S/.14.6 millones (US\$5.4 millones, equivalente a S/. 15 millones en 2013).

1.3 Aprobación de estados financieros -

Los estados financieros de la Concesionaria al 31 de diciembre de 2014 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia y serán presentados al Directorio para la aprobación de su emisión, y luego puestos a consideración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 31 de marzo de 2014.

2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación y presentación -

Los estados financieros de la Concesionaria han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes a la fecha de los estados financieros.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Concesionaria, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Concesionaria y han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en miles de nuevos soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Concesionaria. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la nota 4.

2.2 Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Concesionaria.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro y pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado individual de resultados integrales.

2.3 Concesión de servicios públicos -

La contraprestación que un concedente (una entidad pública) otorga por los servicios de construcción (o mejora) de la infraestructura en el marco de contratos de concesión de servicios públicos se reconocen como activo financiero o activo intangible dependiendo de la naturaleza del contrato y se centra en identificar en qué parte (la entidad pública o el concesionario) asume el riesgo de demanda del servicio público. Se reconoce un activo financiero en la medida que el concesionario posea un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero en contraprestación de su servicio, lo que significaría que el riesgo de demanda sería retenido por la entidad pública. Se reconoce un activo intangible cuando la concesionaria recibe un derecho contractual para cargar a los usuarios por los servicios públicos que prestará, de esta forma, el riesgo de demanda es asumido por la Concesionaria.

El Contrato de Concesión descrito en la nota 1.2 involucra la prestación de un servicio público. Los ingresos por el servicio de construcción o mejora de la infraestructura requerida para prestar el servicio se reconocen con cargo a un activo financiero (cuenta por cobrar) debido a que, conforme presta estos servicios, la Concesionaria adquiere un derecho contractual incondicional a recibir efectivo por las actividades de construcción, mantenimiento y operación.

2.4 Efectivo y equivalente de efectivo -

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en instituciones financieras con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.5 Activos financieros -

Clasificación -

La Concesionaria clasifica a sus activos financieros en las siguientes categorías: i) activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, ii) préstamos y cuentas por cobrar, y iii) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron las inversiones. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Concesionaria sólo mantiene activos financieros en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar que se describen como sigue:

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Concesionaria provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente, salvo por los de vencimientos mayores a 12 meses después de la fecha del estado individual de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en los rubros cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar a empresas relacionadas en el estado individual de situación financiera.

Reconocimiento y medición -

Los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden al costo amortizado menos la provisión por deterioro. La Concesionaria evalúa a cada fecha del estado individual de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros. Las pruebas de deterioro sobre las cuentas por cobrar se describen en la Nota 2.6.

Compensación de activos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente. El derecho legalmente exigible no debe ser contingente a eventos futuros y debe ser exigible en el curso ordinario del negocio y en algún evento de incumplimiento o insolvencia de la Concesionaria o de la contraparte.

Baja de activos financieros -

Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos contractuales a recibir efectivo del activo han expirado o han sido transferidos y la Concesionaria ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

2.6 Deterioro de activos financieros registrados al costo amortizado -

La Concesionaria evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

2.7 Instalaciones, maquinaria y equipo -

Las instalaciones, maquinaria y equipo comprenden sustancialmente las instalaciones donde la Concesionaria desarrolla sus actividades y se registran al costo, menos su depreciación acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de instalaciones, maquinaria y equipo se capitalizan por separado, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Otros gastos posteriores se capitalizan si se espera que generen beneficios económicos futuros. Todos los otros gastos, incluyendo gastos de reparación y mantenimiento, se reconocen en el estado individual de resultados integrales cuando se incurren.

La depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

	<u>Años</u>
Instalaciones	33
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Unidades de transporte	5

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado individual de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

2.8 Cuentas por pagar -

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal del negocio si es mayor). De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.9 Anticipos del Concedente -

Los fondos provenientes del Estado Peruano para la ejecución de las obras comprometidas corresponden a adelantos de los servicios de construcción y mantenimiento que será prestado de acuerdo al cronograma de obras establecido en las diferentes Actas de Acuerdo pactado con el Concedente. Los adelantos recibidos en moneda extranjera se reconocen en la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su recepción.

2.10 Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Concesionaria tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

2.11 Impuesto a la renta corriente y diferido -

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende al impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto es reconocido en otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado individual de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Concesionaria, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se registra por el método del pasivo, reconociendo el efecto de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus saldos en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía mercantil; el impuesto diferido no es contabilizado si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios que a la fecha de la transacción no afecte ni la utilidad o pérdida contable o gravable. El impuesto diferido es determinado usando las tasas impositivas (y legislación) vigente o sustancialmente vigente a la fecha del estado individual de situación financiera y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a la renta diferido se realice o pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. El impuesto a la renta diferido activo y pasivo se compensan cuando un derecho legal permite compensar el impuesto a la renta corriente activo con el impuesto a la renta corriente pasivo y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.12 Capital -

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

2.13 Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos a los accionistas de la Concesionaria se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Concesionaria.

2.14 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se exponen en notas a los estados financieros a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan sólo si es probable su realización.

2.15 Reconocimiento de ingresos -

La Concesionaria reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la Concesionaria y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La Concesionaria basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

Los ingresos se reconocen como sigue:

- Los ingresos por los servicios de construcción vinculados con obras no relacionadas al PAO contractual (obras adicionales y obras accesorias) se reconocen conforme éstos son prestados.
- Los ingresos por las labores de operación y mantenimiento se reconocen en el período contable en el que se brinda el servicio y de acuerdo a los precios establecidos en el Contrato de Concesión.
- Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método del interés efectivo.

2.16 Costo de contratos de construcción, operación y mantenimiento -

Los costos de los contratos se reconocen en el período en el que se incurren.

2.17 Reconocimiento de gastos -

Los gastos de administración y otros gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

2.18 Cambios en políticas contables y revelación

Nuevas normas y modificaciones a normas e interpretaciones adoptadas por la Concesionaria -

No existen NIIF o CINIIF vigentes por primera vez en el año 2014 que hayan tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Concesionaria.

Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2015 aplicables a la Concesionaria y que no han sido adoptadas anticipadamente -

- NIIF 9, "Instrumentos financieros"

La NIIF 9 trata sobre la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se emitió en julio de 2014 y retiene, pero simplifica, el modelo mixto de medición de los instrumentos financieros de la NIC 39 y establece tres categorías para la medición de los activos financieros: costo amortizado, valor razonable a través de otros resultados integrales y valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las bases para la clasificación dependerán del modelo de negocios de la entidad y las características contractuales del flujo de caja de los activos financieros. Las guías de la NIC 39 respecto del deterioro de los activos financieros y contratos de cobertura continúan siendo aplicables. Para pasivos financieros no hubo cambios en cuanto a la clasificación y medición, excepto para el reconocimiento de los cambios en el riesgo de crédito propio en Otros resultados integrales, para el caso de pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. La NIIF 9 simplifica los requerimientos para determinar la efectividad de la cobertura. La NIIF 9 requiere una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio de cobertura sea el mismo que la entidad usa para su gestión de riesgos. La documentación actualizada sigue siendo necesaria pero es distinta de la se venía requiriendo bajo la NIC 39. La norma entrará en vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.

- NIIF 15, "Ingresos provenientes de contratos con clientes"

Establece los principios para el reconocimiento de ingresos y para revelar información útil a los usuarios de los estados financieros con relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbres asociados con los ingresos y de los flujos de efectivo que provienen de los contratos con clientes.

Los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene control de un bien o servicio y por lo tanto tiene la habilidad de dirigir el uso y obtener los beneficios provenientes de tales bienes y servicios. Esta norma reemplaza a la NIC 18 "Ingresos" y a la NIC 11 "Contratos de construcción" y sus interpretaciones. La NIIF 15 entrará en vigencia para períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2017 y su aplicación anticipada es permitida.

La Concesionaria está en proceso de evaluar el impacto de estas normas en la preparación de sus estados financieros. No se espera que otras NIIF o interpretaciones CINIIF que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la Concesionaria.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La administración de riesgos financieros es llevada a cabo por la Gerencia de la Concesionaria. La Gerencia gestiona la administración general de riesgos en áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de precio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y para la inversión de los excedentes de liquidez, así como de riesgos financieros y ejerce supervisión y monitoreo periódico.

3.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Concesionaria la exponen a ciertos riesgos financieros: riesgos de cambio, al riesgo de crédito y al riesgo de liquidez. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos, este departamento identifica, evalúa y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Concesionaria.

a) Riesgo de cambio -

Las transacciones en moneda extranjera se pactan principalmente en dólares estadounidenses y están vinculadas con cuentas por cobrar al Concedente y a empresas relacionadas, consecuentemente, la Concesionaria está expuesta al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio de dicha moneda. La Gerencia considera que no existe un riesgo significativo por la variación en el tipo de cambio de la moneda extranjera debido a que de acuerdo con proyecciones macroeconómicas disponibles en el mercado financiero actual, la posición activa en moneda extranjera no representa riesgos significativos para la Concesionaria en los próximos años.

La utilización de contratos a futuro para reducir su exposición a la variación del tipo de cambio no ha sido considerada por la Concesionaria debido a que considera que sus operaciones en moneda extranjera no tienen períodos extensos de liquidación.

Las partidas del activo y pasivo que corresponden a operaciones en moneda extranjera, así como la posición neta al riesgo cambiario, se resumen a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	US\$	US\$
Activo -		
Efectivo y equivalente de efectivo	23,791	32,415
Cuentas por cobrar comerciales	28,178	24,452
Otras cuentas por cobrar	10	500
	<u>51,979</u>	<u>57,367</u>
Pasivo -		
Cuentas por pagar comerciales	(27)	(39)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(27,593)	(30,116)
Cuentas por pagar diversas	(18)	(1,680)
	<u>(27,638)</u>	<u>(31,835)</u>
	<u>24,341</u>	<u>(25,532)</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio utilizado por la Concesionaria para el registro de los saldos en moneda extranjera corresponden a los publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones de S/.2.989 por US\$1 para los activos y pasivos (S/.2.796 por US\$1 para los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2013).

La diferencia de cambio por los años terminados el 31 de diciembre está conformada como sigue:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Ganancia por diferencia de cambio	16,200	8,049
Pérdida por diferencia de cambio	(11,561)	(2,711)
Diferencia de cambio, neta	<u>4,639</u>	<u>5,338</u>

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en la utilidad antes de impuesto a la renta de la Concesionaria en los años 2014 y de 2013 si el Nuevo Sol se hubiera revaluado/devaluado en 2% respecto del dólar estadounidense, manteniéndose constante la porción monetaria neta real en dicha moneda:

<u>Año en el tipo de cambio</u>	<u>Revaluación / devaluación</u>	<u>Efecto neto en la utilidad antes de impuestos</u> <u>S/.000</u>
2014	+ 2%	93
	- 2%	(93)
2013	+ 2%	107
	- 2%	(107)

b) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito de la Concesionaria surge de sus depósitos en instituciones financieras y de su relación con su contraparte en sus operaciones, el Estado Peruano (Concedente). Respecto de instituciones financieras, la Concesionaria solo acepta instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo 'A'. El riesgo de crédito por las cuentas por cobrar por las actividades de construcción y de operación y mantenimiento de la Concesionaria se encuentra reducido, por tratarse de una contraparte de bajo riesgo (Estado Peruano).

c) Riesgo de liquidez -

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado.

El área de Finanzas de la Concesionaria supervisa las proyecciones de flujo de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito no usadas. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Concesionaria no presenta endeudamiento financiero, sus actividades son financiadas con anticipos del Concedente y el pasivo que presenta es sustancialmente corriente y de naturaleza comercial.

Los excedentes de efectivo y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son invertidos en cuentas corrientes que generan intereses y depósitos a plazo, escogiendo instrumentos con vencimiento apropiado o de suficiente liquidez.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros de la Concesionaria agrupados sobre la base del período remanente a la fecha del estado individual de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. En este caso todos los montos serán pagados en un período menor a 1 año:

	S/.000
Al 31 de diciembre de 2014	
Cuentas por pagar comerciales	1,276
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	86,237
Otras cuentas por pagar (*)	86
	<u>87,599</u>
Al 31 de diciembre de 2013	
Cuentas por pagar comerciales	216
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	87,058
Otras cuentas por pagar (*)	1,192
	<u>88,466</u>

(*) Las otras cuentas por pagar no incluyen los anticipos del Concedente ni cuentas estatutarias.

3.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Concesionaria al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha en el plazo de concesión con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Concesionaria puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no se requirió la presentación de los niveles de apalancamiento, debido a que la Concesionaria no presenta obligaciones financieras, estando sus operaciones financiadas con proveedores, partes relacionadas y por sus accionistas.

3.3 Estimación de valores razonables -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Concesionaria no presenta partidas medidas al valor razonable, razón por la que no ha sido requerida la presentación de la jerarquía de valor razonable.

El valor en libros del efectivo y equivalente de efectivo corresponde a su valor razonable. La Concesionaria considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar corrientes, es similar a sus valores razonables debido a que sus vencimientos son en el corto plazo.

4 ESTIMADOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

a) Estimados y criterios contables críticos -

La Concesionaria efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Concesionaria no tienen riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

- Impuestos -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Concesionaria cuenta con la asesoría profesional en materia tributaria para tomar alguna decisión sobre temas tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y de acuerdo a ley, pueden surgir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

b) Juicios críticos -

Las transacciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no han requerido la aplicación especial de juicio profesional al aplicar las políticas contables adoptadas por la Concesionaria.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Instrumentos financieros por categoría -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los activos financieros de la Concesionaria son los expresados en el estado individual de situación financiera en los rubros de efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a empresas relacionadas y otras cuentas por cobrar, y pertenecen íntegramente a la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar". Los pasivos financieros de la Concesionaria corresponden íntegramente a la categoría de "otros pasivos financieros".

5.2 Calidad crediticia de los activos financieros -

La calidad crediticia de las instituciones financieras al 31 de diciembre en la que la Concesionaria mantiene cuentas corrientes se presenta a continuación:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Efectivo y equivalente de efectivo		
Banco de Crédito del Perú (A+)	81,248	92,605
Banco de la Nación (A)	3,865	1,493
Citibank (A)	7,211	23,962
Scotiabank (A)	10	1
Banbif (A)	2	1
BBVA Banco Continental (A)	14	1
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>92,350</u>	<u>118,063</u>

Los saldos mostrados no incluyen fondos fijos.

Respecto de deudores comerciales, la Concesionaria solo tiene como contraparte al Estado Peruano cuyas consideraciones del riesgo de crédito se mencionan en la nota 3.1-b).

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Fondos fijos	3	-
Cuentas corrientes	70,240	78,619
Fondos sujetos a restricción	22,110	39,444
	<u>92,353</u>	<u>118,063</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la Concesionaria mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera por S/.21.4 millones y US\$16.3 millones, respectivamente (S/.9 millones y US\$ 32.4 millones, respectivamente, al 31 de diciembre 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los fondos sujetos a restricción están referidos a los desembolsos recibidos por Pago anual por mantenimiento periódico (PAMAP) e Informe técnico de mantenimiento periódico (ITM), ambos conceptos conforman el fondo CMAP. El fondo CMAP es un fideicomiso en administración a cargo del Citibank, cuyas obligaciones están establecidas en el contrato de concesión y en los Contratos de Fideicomiso, tal como se describe en la Nota 1.2).

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Obras accesorias	34,460	21,202
Obras adicionales	22,828	15,886
Pago anual por mantenimiento de operación (PAMO)	25,316	12,919
Costo anual de mantenimiento (CAM)	3,022	1,412
Informe técnico de mantenimiento (ITM)	-	14,212
Laudo arbitral	-	5,396
	<u>85,626</u>	<u>71,027</u>

Las cuentas por cobrar comerciales son vigentes y no devengan intereses.

Las cuentas por cobrar por obras accesorias, obras adicionales e ITM se encuentran respaldadas por anticipos recibidos del Estado (Nota 10). Por estas labores, la Concesionaria ha entregado anticipos al constructor, descritos en la Nota 8.

Las cuentas por cobrar por concepto de PAMO son corrientes y corresponden a la cuota trimestral que el Estado debe pagar a la Concesionaria por concepto de operación y mantenimiento, descontado de los fondos recibidos anticipadamente por recaudación de peajes, conforme lo señala el Contrato de Concesión.

8 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Saldos al cierre del año resultante de las ventas/compras de bienes/servicios -

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Cuentas por cobrar:		
Anticipos otorgados -		
Odebrecht Latinvest Operaciones y Mantenimiento S.A.C.	<u>54,508</u>	<u>47,313</u>
Otras cuentas por cobrar -		
Odebrecht Latinvest Operaciones y Mantenimiento S.A.C.	-	1
Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C.	<u>7</u>	<u>7</u>
	<u>7</u>	<u>8</u>
	<u>54,515</u>	<u>47,321</u>
Cuentas por pagar:		
Cuentas por pagar comerciales -		
Odebrecht Latinvest Perú S.A.C.	26	1,900
Odebrecht Latinvest Perú Ductos	561	728
Odebrecht Latinvest Operaciones y Mantenimiento S.A.C.	85,274	84,204
Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C.	<u>115</u>	<u>-</u>
	<u>85,976</u>	<u>86,832</u>
Otras cuentas por pagar -		
Concesionaria Interoceánica Sur Tramo 2 S.A.	25	25
Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C.	25	71
Odebrecht Latinvest Perú S.A.C.	180	-
Odebrecht Perú Inversiones en Infraestructura S.A.	-	101
Odebrecht Participaciones e Inversiones S.A.	22	20
Constructora Norberto Odebrecht S.A.	<u>9</u>	<u>9</u>
	<u>261</u>	<u>226</u>
	<u>86,237</u>	<u>87,058</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los anticipos otorgados a Odebrecht Latinvest Operaciones y Mantenimiento S.A.C. se encuentran relacionados con la ejecución de las obras de las obras adicionales, obras accesorias, por mantenimiento periódico (ITM) y mantenimiento rutinario (Nota 1.2). Estos anticipos serán aplicados contra la futura facturación.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las cuentas por pagar comerciales con Odebrecht Latinvest Operaciones y Mantenimiento S.A.C. corresponden a provisiones por avance de obras relacionadas con la ejecución de la construcción del Tramo Vial por obras adicionales y accesorias (Nota 1.2) y por concepto de ITM a Odebrecht Latinvest Operaciones y Mantenimiento SAC, las mismas que están respaldadas por los anticipos que fueron otorgados.

Las cuentas por cobrar y por pagar con entidades relacionadas son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses. La evaluación de la cobrabilidad de la cuentas por cobrar se lleva a cabo al cierre del periodo. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia estima que recuperará los saldos por cobrar a sus relacionadas, por lo que a la fecha de los estados financieros individuales no se ha constituido provisiones por deterioro de cuentas por cobrar.

b) Transacciones entre partes relacionadas -

Las principales transacciones entre la Concesionaria y sus partes relacionadas se resumen como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Adquisición de bienes y servicios:		
Servicios de construcción	155,040	120,328
Servicios de mantenimiento y operación	41,815	53,763
Servicios de asesoría financiera, administrativa y legal	4,198	3,396
Gerenciamiento y administración	2,466	3,458
Alquileres	266	66
Reembolso de gastos	101	100

c) Compensación de la gerencia clave -

La gerencia clave incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos), miembros del Comité Ejecutivo, y la Gerencia. La compensación pagada o por pagar a la gerencia clave en 2014 ascendió a S/.2.5 millones (S/.1.6 millones en 2013).

9 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Pagos a cuenta de impuesto a la renta	8,459	-
Crédito fiscal	-	5,265
Anticipo a proveedores	640	1,185
Seguros pagados por anticipado	1,209	-
Otros	<u>2,639</u>	<u>1,646</u>
	<u>12,947</u>	<u>8,096</u>

Los fondos sujetos a restricción corresponden a retenciones de efectivo administradas a través de fideicomisos a cargo del Citibank y la Fiduciaria S.A.; cuya obligación es establecida en el contrato de concesión, tal como se describe en la Nota 1.2.

10 ANTICIPOS DEL CONCEDENTE

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los anticipos recibidos corresponden a los desembolsos efectuados por el Estado Peruano S/.115,333 y S/.99,111 respectivamente, a favor de la Concesionaria para las actividades de construcción, mantenimiento y operación, puesta a punto y fondos necesarios para cubrir eventuales daños que excedan el monto asegurado por los bienes en operación de la Concesionaria, contemplados en el Contrato de Concesión (Nota 1.2).

11 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Impuesto a la renta	-	18,157
Impuesto general a las ventas	7,748	
Otros impuestos y contribuciones sociales	122	617
Remuneraciones por pagar	86	60
Otros	60	3,764
	<u>8,016</u>	<u>22,598</u>

12 PATRIMONIO

a) Capital -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital autorizado, suscrito y pagado de acuerdo con los estatutos de la Concesionaria y sus modificaciones es de 26,065,500 acciones cuyo valor nominal es de S/.1 cada una.

La estructura societaria de la Concesionaria al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es la descrita en la Nota 1.1.

b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye con la transferencia del 10% de la utilidad neta anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades o de reservas de libre disposición, la reserva legal deberá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

Al 31 de diciembre de 2013 la reserva legal equivale al 20% del capital pagado.

c) Resultados acumulados -

Los dividendos que se distribuyen a accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas están afectos a la tasa de 4.1% por concepto de impuesto a la renta de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por la Concesionaria.

En Junta General de Accionistas del 28 de marzo del 2014 se acordó la distribución de dividendos a los accionistas por S/.5,862, los cuales fueron cancelados en marzo 2014.

En Junta General de Accionistas del 26 de noviembre de 2013 se acordó la distribución y adelanto de dividendos a los accionistas por S/.40.3 millones, los cuales corresponden al saldo de las utilidades del ejercicio anual 2012 y al adelanto de las utilidades del 2013. Los dividendos fueron cancelados en noviembre y diciembre de 2013.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

13 INGRESOS POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Ingresos por servicios de construcción -		
- Obras adicionales	47,698	63,240
- Obras accesorios	98,788	47,005
- Laudo arbitral	-	69,083
- Sectores inestables	369	4,324
	<u>146,855</u>	<u>183,652</u>
Ingresos por servicios de operación y mantenimiento -		
- Pago anual por mantenimiento y operación (PAMO)	48,325	46,146
- Informe técnico de mantenimiento (ITM)	14,590	14,967
- Costo anual de mantenimiento (CAM)	5,804	18,036
	<u>68,719</u>	<u>79,149</u>
	<u>215,574</u>	<u>262,801</u>

14 COSTOS DE SERVICIOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición de este rubro es la siguiente:

	<u>Costos de</u> <u>servicios de</u> <u>construcción</u> <u>S/.000</u>	<u>Costos de</u> <u>servicios de</u> <u>operación y</u> <u>mantenimiento</u> <u>S/.000</u>	<u>Gastos</u> <u>administrativos</u> <u>S/.000</u>	<u>Total</u> <u>S/.000</u>
Año 2014				
Cargas de personal	-	-	1,307	1,307
Servicios prestados por terceros	141,470	55,385	9,527	206,382
Tributos	-	-	2,160	2,160
Cargas diversas de gestión	-	-	2,124	2,124
Depreciación	-	-	212	212
Amortización	-	-	33	33
	<u>141,470</u>	<u>55,385</u>	<u>15,363</u>	<u>212,218</u>
Año 2013:				
Cargas de personal	-	-	1,101	1,101
Servicios prestados por terceros	120,328	53,763	11,362	185,453
Tributos	-	-	1,545	1,545
Cargas diversas de gestión	-	-	2,851	2,851
Depreciación	-	-	264	264
Amortización	-	-	7	7
	<u>120,328</u>	<u>53,763</u>	<u>17,130</u>	<u>191,221</u>

Los servicios prestados por terceros incluyen lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Honorario de operación	41,815	39,856
Servicios por obras adicionales	44,011	59,598
Servicios por obras accesorias	96,683	57,288
Informe técnico mantenimiento	13,571	13,907
Servicios de asesoría financiera, administrativa y legal	5,929	3,396
Gerenciamiento y administración	2,152	3,458
Servicios por sectores inestables	90	3,442
Servicios de ingeniería	206	187
Alquileres de maquinaria, equipo y vehículos	3	16
Servicios de asesoría y consultoría	997	2,457
Portes y comisiones	608	629
Otros	926	1,219
	<u>206,991</u>	<u>185,453</u>

15 SITUACION TRIBUTARIA

a) El gasto (ingreso) por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Impuesto a la renta		
Corriente	2,341	25,093
Diferido	71	(1,330)
	<u>2,412</u>	<u>23,763</u>

b) El impuesto a la renta de la Concesionaria calculado sobre la utilidad antes del impuesto difiere del monto teórico que resultaría de usar la tasa del impuesto aplicable a las utilidades de la Concesionaria, como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Utilidad antes de impuestos a la renta	7,532	76,979
Impuesto teórico calculado aplicando la tasa de 30%	2,260	23,094
Gastos no deducibles	44	669
Efecto de cambio de tasa a 28%	108	-
Impuesto a la renta del año	<u>2,412</u>	<u>23,763</u>

c) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el impuesto a la renta determinado por la Concesionaria en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años abiertos a fiscalización). Los años 2011 al 2014 están abiertos a fiscalización; actualmente la Concesionaria se encuentra en un proceso de reclamación a SUNAT por la fiscalización del año 2010 por Renta de Tercera Categoría y se encuentra en fiscalización de SUNAT por los años 2008 al 2010 de Impuesto General a las Ventas. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Concesionaria, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

- d) De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas, debe considerarse precios de transferencia por las operaciones con partes relacionadas y/o paraísos fiscales, para tal efecto debe contarse con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esta información al contribuyente. Con base en el análisis de las operaciones de la Concesionaria, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Concesionaria al 31 de diciembre de 2014.

La Concesionaria ha presentado su respectiva declaración jurada de precios de transferencia para del año 2013 el 25 de setiembre de 2014.

16 GARANTÍAS

Las siguientes cartas fianzas han sido emitidas al 31 de diciembre de 2014 que garantizan ciertas transacciones de la Concesionaria:

- a) Carta fianza a favor del MTC emitida por el Banco Continental BBVA por un total de US\$10 millones, con vencimiento en junio de 2015, que garantiza el cumplimiento del Contrato de Concesión, la cual se renueva anualmente hasta la culminación del Contrato de Concesión.
- b) Cartas fianzas a favor del MTC con vencimiento entre marzo y junio de 2015, emitidas por Ace Seguros por US\$18.34 millones, por InSur por US\$19.6 millones y por Scotiabank por US\$2.37 millones que garantizan la ejecución de obras accesorias y adicionales.

17 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no han ocurrido eventos posteriores que pudieran afectar los saldos de los estados financieros o requieran revelación.